



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
5 de agosto de 2016
Español
Original: español/francés/inglés

Adopción de decisiones

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Segundo período ordinario de sesiones de 2016

14 a 16 de septiembre de 2016

Tema 5 a) del programa provisional*

Documento del programa para el país

Mongolia

Resumen

El documento sobre el programa para Mongolia se presenta a la Junta Ejecutiva para su examen y aprobación en la presente sesión, con arreglo al procedimiento de no objeción. Se pide a la Junta Ejecutiva que apruebe el monto indicativo total del presupuesto de 4.820.000 dólares con cargo a los recursos ordinarios, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y de 22.000.000 dólares con cargo a otros recursos, con sujeción a la disponibilidad de las contribuciones para fines concretos, para el período comprendido entre 2017 y 2021.

De conformidad con la decisión 2014/1 de la Junta Ejecutiva, el presente documento refleja los comentarios realizados por los miembros de la Junta Ejecutiva sobre el proyecto de documento del programa para el país que se puso en común con ellos 12 semanas antes del segundo período ordinario de sesiones de 2016.

* E/ICEF/2016/13.



Justificación del programa

1. El programa para el país para 2017-2021 coincide con un momento de grandes oportunidades para Mongolia, ya que, a pesar de la persistente volatilidad macroeconómica, se prevé que continúe por una vía de crecimiento sostenido, impulsada por sus extraordinarios recursos naturales. Orientada por su Visión 2030 de Desarrollo Sostenible, Mongolia sigue encontrándose en una situación favorable para convertir su potencial económico en beneficios socioeconómicos, gracias a una sociedad joven y dinámica y a una democracia parlamentaria de gran vitalidad que lleva tiempo defendiendo los intereses de la infancia. Si se tiene en cuenta que alrededor de un tercio de su población es menor de 18 años, UNICEF se encuentra en una posición única para ayudar a Mongolia a lograr sus objetivos de desarrollo mediante la inversión en las nuevas generaciones —niños, adolescentes y jóvenes— a fin de que alcancen y mantengan todo su potencial.

2. Recientemente, Mongolia pasó de la categoría de país de ingresos medianos altos a la de ingresos medianos bajos como reflejo de la recesión de su economía tras la expansión vinculada en gran parte a la industria extractiva. La mala situación del entorno macroeconómico mundial, debida, entre otras razones, al declive del mercado de productos básicos, contribuyó a dicha recesión económica. El crecimiento del producto interno bruto (PIB) se ralentizó y pasó de un 7,8% en 2014 a un 2,3% en 2015, si bien se esperan cifras más favorables para 2017 (Banco Mundial, 2016). A pesar de la crisis actual, Mongolia ha conseguido consolidar las reformas políticas y jurídicas llevadas a cabo en los últimos años mediante una mayor inversión en servicios sociales básicos, lo cual ha dado como resultado una mejor calificación en el índice de desarrollo humano. Con todo, todavía persisten ciertos desafíos en esferas relacionadas con la responsabilidad política, el Estado de derecho y la descentralización efectiva, así como en el logro de una asignación presupuestaria sostenida destinada a los servicios para la infancia, especialmente en una situación de crisis macroeconómica.

3. Mongolia se enfrenta a desafíos singulares relacionados con la gran extensión de su territorio, la dispersión de la población y las condiciones meteorológicas extremas. Es el segundo país sin litoral más grande del mundo y, en invierno, se ve expuesto a temperaturas que pueden disminuir hasta los -40 °C. Si bien está experimentando un rápido proceso de urbanización (actualmente del 66,4%), la densidad de población de Mongolia es la más baja del mundo. A esto contribuye que un tercio de sus tres millones de habitantes lleven un estilo de vida seminómada, siempre en movimiento en busca de los mejores pastizales para sus rebaños.

4. La combinación de un rápido proceso de modernización y un estilo de vida tradicional en el contexto de unas condiciones climáticas adversas plantea numerosas dificultades para la infancia y la prestación de servicios sociales equitativos. Aun así, Mongolia ha avanzado notablemente en el camino hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, por ejemplo, la tasa de mortalidad de niños menores de 5 años es cuatro veces menor, de 107 por cada 1000 nacidos vivos en 1990 pasó a 25 en 2013¹; los índices de retraso en el crecimiento disminuyeron de un 33% en 2000 a un 10,8% en 2013; y las tasas netas de matriculación en la educación primaria y secundaria aumentaron hasta el 99,1% y el 96,1%, respectivamente (Ministerio de Educación, 2014). El país también ha experimentado una

¹ Todas las estadísticas se han extraído de la encuesta por muestreo de indicadores sociales de 2014, salvo que se indique lo contrario. Se trata de la encuesta de este tipo más completa de Mongolia y se basa en la combinación de varios instrumentos de encuesta mundiales.

disminución sostenida de los índices de pobreza monetaria, que pasó de casi un 39% en 2010 a cerca del 22% en 2014 (Banco Mundial, 2015).

5. A pesar de estos avances, siguen existiendo disparidades basadas en la situación geográfica, los ingresos, el género y las discapacidades. Los niveles de desigualdad actuales agravan la situación de los más desfavorecidos, lo que supone un obstáculo para el progreso del país y el desarrollo del potencial de las nuevas generaciones, con el riesgo de que se menoscaben los avances logrados hasta ahora en términos de desarrollo.

6. Uno de los principales problemas que siguen afectando a la infancia es la tasa de mortalidad de niños menores de 5 años, que en las regiones occidentales es casi cuatro veces mayor que en la capital, Ulaanbaatar (con cifras de 40 y 11 muertes por cada 1.000 nacidos vivos, respectivamente), al igual que ocurre si se comparan los niños de los quintiles más pobres con los del quintil más rico (40 y 13 por cada 1000 nacidos vivos, respectivamente). La tasa de mortalidad de niños menores de 5 años también es muy superior en los niños que en las niñas (con valores respectivos de 30 y 18 muertes por cada 1000 nacidos vivos). En las regiones occidentales, solo el 31% de las mujeres embarazadas reciben la atención prenatal de calidad adecuada, cifra que contrasta con el 84% que se registra en Ulaanbaatar. Si bien no existen disparidades entre los géneros en lo que respecta al retraso en el crecimiento, sí que se aprecian si se comparan las zonas rurales con las urbanas, ya que las cifras de las primeras duplican las de las segundas (con un 14,5% y un 8%, respectivamente), y son tres veces superiores en los niños del quintil más pobre (un 17,9%) que en los del quintil más rico (un 5,7%). Al mismo tiempo, la tasa de sobrepeso y obesidad en niños menores de 5 años —que representa el 11% de los niños afectados— está aumentando, lo que da como resultado una «doble carga» de la malnutrición. Los obstáculos y barreras que influyen en el desarrollo y la supervivencia de los niños suelen deberse a la desigualdad de acceso a los servicios y la reducida provisión de artículos de primera necesidad (sobre todo en las provincias más remotas); a la poca importancia otorgada a la equidad en la legislación, las políticas y la asignación presupuestaria; y a la persistencia de prácticas de conducta negativas en lo que respecta a la demanda.

7. Otro de los problemas prioritarios que atañen a la infancia es el reducido uso de fuentes de agua (un 68%) e instalaciones de saneamiento mejoradas (un 58%), que se ve agravado por las desigualdades en términos geográficos, de ingresos y de género. El uso de instalaciones de saneamiento y de fuentes de agua mejoradas es muy superior en las zonas urbanas (un 69% y un 74%, respectivamente); en las zonas rurales, los valores respectivos representan el 39% y el 59%. Además, mientras que casi todos los niños del quintil más rico se benefician de acceso a instalaciones de agua y saneamiento mejoradas, en el quintil más pobre, solo el 41% hace uso de fuentes de agua mejoradas, y, en el caso de las instalaciones de saneamiento, la cifra desciende al 20%. La defecación al aire libre también es una práctica extendida en el quintil más pobre, con una tasa del 46%. Las causas principales del reducido acceso a los servicios de agua, saneamiento e higiene suelen estar relacionadas con la persistencia de prácticas y creencias culturales y sociales negativas, así como con la escasez de infraestructuras de calidad. Además, esta situación se ve agravada por las condiciones climáticas extremas del país, los enclaves de población en zonas remotas y, sobre todo, por la poca importancia que se le otorga en las políticas y los presupuestos.

8. El acceso limitado de los niños pequeños a servicios esenciales constituye otro problema fundamental. Así, la tasa nacional de asistencia a la educación preescolar de los niños de 3 a 5 años es de tan solo el 68%, cifra que se ve aún más reducida en las zonas rurales (un 57%) y entre los niños del quintil más pobre (un 35%). Si bien la tasa neta de

matriculación en la educación primaria es de casi un 100% y no existen disparidades entre los géneros, la asistencia a la escuela de los niños con discapacidades y pertenecientes a grupos minoritarios es muy inferior. El Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad ha destacado que la educación que se ofrece a los niños con discapacidades, especialmente en las zonas rurales, no es la adecuada². Los obstáculos a que se enfrentan suelen estar relacionados con la disponibilidad física de servicios de educación y desarrollo para la primera infancia de calidad, así como con la calidad de la enseñanza y la falta de concienciación de los padres respecto a los beneficios de estos servicios. En el caso de la educación primaria, el acceso limitado en las zonas remotas, la carencia de enfoques inclusivos y la baja calidad de los planes de estudios —problemas que no afectan en menor medida a los niños con discapacidad o los pertenecientes a grupos minoritarios— también son aspectos que requieren una intervención programática.

9. La violencia contra los niños sigue presentando valores elevados. En este sentido, las cifras muestran que el 47% de los niños de 1 a 14 años han sido sometidos a métodos disciplinarios violentos, y el 32% de los niños y el 22% de las niñas han sido víctimas de acoso escolar. Los niños disponen de un acceso cada vez mayor a Internet, lo que aumenta el riesgo de que sufran ciberacoso, abusos sexuales, maltrato emocional, captación para fines sexuales y explotación. Asimismo, a pesar de que el número de niños que reciben asistencia residencial está disminuyendo, es necesario reforzar los mecanismos de apoyo en favor de la reunificación familiar y los procedimientos de adopción. Los principales cuellos de botella en este sentido se deben sobre todo a la ausencia de un sistema integral de protección de la infancia que cuente con mecanismos eficaces de detección y remisión, así como a la persistencia de actitudes culturales negativas.

10. En un país con una población joven, la preocupación por la exposición de los adolescentes a las infecciones de transmisión sexual (ITS) es cada vez mayor. La última encuesta de vigilancia del VIH y las ITS revela que los adolescentes representan el 45% de los casos de ITS, y el 25% de las mujeres seropositivas tienen entre 15 y 24 años. Por otro lado, el nivel de conocimiento con relación al VIH disminuyó entre los años 2010 y 2013, al pasar de un 26% a un 21% en los hombres y de un 29% a un 23% en las mujeres.

11. Mientras que lo expuesto hasta ahora hace hincapié en ámbitos problemáticos concretos, un análisis reciente de privaciones múltiples simultáneas muestra que se producen efectos entrecruzados, ya que aproximadamente 1 de cada 4 niños (el 25,9%) de 0 a 23 meses sufre privaciones en términos de nutrición, agua y saneamiento simultáneamente, y el 24%, en las dimensiones de la nutrición y el saneamiento. Asimismo, según la encuesta de características socioeconómicas de los hogares de 2014, los niños se ven desproporcionalmente afectados por la pobreza monetaria, dado que el 29% viven en hogares pobres, lo cual representa el 46% de todos los que viven por debajo del umbral de pobreza. Mongolia tiene una tradición de larga data en protección social; no obstante, su eficacia y sostenibilidad podrían mejorarse a través de un financiamiento más eficaz y eficiente, y de la coordinación e integración intersectorial.

12. El rápido proceso de urbanización del país ha dado lugar a asentamientos no planificados y a una mayor contaminación del aire, el agua y el suelo. Casi el 60% de los 1,37 millones de habitantes de Ulaanbaatar viven en zonas subatendidas, debido a que la red de infraestructuras de la ciudad se diseñó inicialmente para una población mucho

² Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, observaciones finales acerca del informe inicial de Mongolia, CRPD/C/MNG/CO/1, 2015.

menor. Ulaanbaatar es 1 de las 10 ciudades más contaminadas del mundo, con niveles de contaminación del aire extremadamente elevados durante los meses de invierno, lo cual se debe al uso doméstico de combustible sólido para la calefacción y las cocinas. La contaminación atmosférica tiene consecuencias devastadoras para la salud de los niños, como retrasos del crecimiento fetal, partos prematuros, neumonía y una menor capacidad pulmonar, entre otras. A pesar de todo ello, los niveles de concienciación de la población respecto a estos problemas ambientales, así como las medidas de mitigación específicas para los niños, siguen siendo reducidos.

13. En Mongolia, el cambio climático ha tenido unos efectos desproporcionados, como el aumento de las temperaturas y la disminución de las precipitaciones. Su situación geográfica y la fragilidad de su ecosistema hacen que sea un país muy vulnerable al cambio climático y sus consecuencias, incluidos las sequías, las inundaciones y los *dzuds* cíclicos —desastres de evolución lenta provocados por temperaturas extremas que pueden causar un gran número de muertes de cabezas de ganado—. Estos fenómenos suponen una amenaza para el bienestar de las comunidades de pastores pobres, especialmente para los niños.

14. Las lecciones aprendidas a partir de la aplicación de la Iniciativa Comunitaria Acogedora para los Niños señalan la importancia de reforzar la capacidad y el compromiso de las autoridades centrales y locales para mantener y reproducir modelos fructíferos en las esferas de la salud, el agua, el saneamiento y la higiene, y el desarrollo del niño en la primera infancia. Otra de las lecciones aprendidas es la necesidad de crear marcos de monitoreo y evaluación fiables de ámbito local con el fin de hacer un seguimiento de los avances en los principales indicadores de la infancia. La evaluación de la estrategia encaminada a llegar a todos los *soums* y distritos destacó la importancia de efectuar análisis de las barreras y obstáculos de manera sistemática; diseñar mecanismos de trabajo interministeriales para gestionar la convergencia de intervenciones sectoriales; y aprovechar la capacidad de UNICEF para reunir a los asociados principales y movilizar conocimientos técnicos de gran calidad.

15. En sus últimas observaciones finales, el Comité de los Derechos del Niño elaboró una lista de recomendaciones para Mongolia, entre las que se incluyen garantizar a) el máximo nivel posible de salud para los niños; b) un mayor acceso a agua potable y prácticas de higiene mejoradas; c) un mejor estado nutricional de los niños; d) un acceso más amplio a la educación preescolar; e) que los niños con discapacidad puedan ejercer su derecho a la educación; f) una recopilación de datos más sólida para todos los niños menores de 18 años; y g) una presupuestación estratégica con miras a reducir las desigualdades entre las zonas rurales y urbanas y las disparidades regionales.

Prioridades y asociaciones del programa

16. El objetivo general del programa para el país es reducir las brechas de desigualdad en las que las disparidades entre los niños tienen una mayor prevalencia y, al mismo tiempo, convertir a las nuevas generaciones en una esfera de inversión estratégica sobre la que se asiente el capital humano y el desarrollo sostenible del país. Este objetivo se logrará mediante la interacción conjunta de cuatro resultados dirigidos a reducir las desigualdades entre los niños y fortalecer el entorno normativo y político general en materia de infancia.

17. El programa para el país para 2017-2021 abarcará los componentes siguientes:

- a) Supervivencia y desarrollo infantil
- b) Entornos de aprendizaje inclusivos, saludables y de calidad

- c) Políticas sociales y sistemas de protección equitativos
- d) Eficacia del programa

18. Con un hincapié especial en la equidad y la inversión en los miembros más jóvenes de la sociedad, el programa para el país contribuirá de forma directa a la Visión 2030 de Desarrollo Sostenible de Mongolia, especialmente a su objetivo de desarrollo verde y social sostenible. Además, el programa para el país está armonizado con el Marco de Asistencia para el Desarrollo de las Naciones Unidas (MANUD) para el período comprendido entre 2017 y 2021, en especial con uno de los tres resultados que aspiran a garantizar que «en 2021, la población pobre y vulnerable se beneficia de una mejor protección social y puede hacer un uso cada vez mayor de servicios sociales básicos equitativos y de calidad, con una atención especial a los servicios de agua, saneamiento e higiene». El programa para Mongolia contribuye, asimismo, a 12 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

19. La prioridad que el programa otorga a la equidad se centrará especialmente en los niños y las familias más desfavorecidos cuyo acceso a servicios de calidad es muy limitado o que carecen de él. Las intervenciones sectoriales a escala subnacional confluirán en un distrito periurbano (Bayanzurkh, el más extenso, que es también una zona de convergencia del MANUD) y cinco provincias rurales, que se seleccionarán en función de la prevalencia de los principales problemas y las desigualdades persistentes que afectan a los niños. Se hará especial hincapié en las zonas donde el programa puede aportar un mayor valor añadido y en garantizar la máxima eficiencia operativa, tal como se ha destacado en los exámenes y evaluaciones del programa.

20. El programa llegará a los niños más desfavorecidos mediante la combinación de intervenciones de ámbito central y local. El apoyo a la legislación y las políticas sociales del país en favor de los niños y la equidad resultará decisivo para consolidar una gobernanza local adaptada a los niños y una prestación de servicios de calidad a nivel subnacional. El programa ofrecerá soluciones eficaces, integradas y asequibles para hacer frente a las desigualdades a escala local, mientras que la promoción de políticas y presupuestos en el ámbito nacional garantizará la reproducción y la sostenibilidad a mayor escala, lo que contribuirá a maximizar el efecto catalizador de la financiación. La prestación de asistencia técnica de primera calidad, así como los vínculos con los conocimientos y las mejores prácticas internacionales, constituirán estrategias importantes de apoyo a las políticas socioeconómicas y las reformas jurídicas. Todo ello se verá respaldado por la generación de datos y la investigación, junto con una inversión permanente en la evaluación y la gestión del conocimiento.

21. Con el objeto de ayudar a las autoridades locales a reproducir y sostener enfoques fructíferos para la prestación de servicios y la planificación adaptada a los niños, la estrategia central del programa residirá en la inversión en el desarrollo de la capacidad, al tiempo que se presta asistencia en la puesta en marcha de campañas de comunicación para promover un cambio de conducta, tanto en el ámbito nacional como subnacional. En este contexto, la alianza estratégica de UNICEF con los dinámicos medios de comunicación del país y el sector privado creciente desempeñará un papel fundamental, para lo que se incrementarán las inversiones encaminadas a impulsar la responsabilidad social de las empresas. Dada la exposición de Mongolia al cambio climático y los desastres naturales, las estrategias de preparación y respuesta frente a emergencias y de reducción del riesgo de desastres se incorporarán a todos los componentes del programa, y además se dará una importancia central a la preparación para los *dzuds* recurrentes, así como a la preparación en general frente a las emergencias en los grupos temáticos en los que UNICEF representa un papel destacado a nivel mundial.

Supervivencia y desarrollo infantil

22. El propósito de este componente del programa consiste en lograr que los niños más desfavorecidos de Mongolia se beneficien de un mayor acceso a servicios que promuevan la salud y la nutrición —incluidos los de agua, saneamiento e higiene—, y de intervenciones que mitiguen los efectos de la contaminación atmosférica en los niños. El componente afrontará de forma específica la necesidad de adoptar un enfoque más centrado en la equidad con relación al acceso físico a servicios de calidad en los ámbitos subnacionales mediante el apoyo a la formulación de leyes y políticas y la asignación de partidas presupuestarias, así como con la eliminación de los obstáculos para la demanda a través de una sensibilización y unas prácticas sociales y culturales mejoradas. El programa reforzará los conocimientos y la capacidad de las autoridades nacionales y locales con el fin de asegurar la eficacia y la sostenibilidad de las intervenciones, incluidas la preparación y respuesta frente a emergencias y la reducción del riesgo en caso de desastres naturales.

23. Con miras a combatir las disparidades existentes, este componente incluirá la provisión de un paquete integrado de intervenciones en materia de salud materna, neonatal e infantil con perspectiva de género, que ya se probó en el programa para el país anterior y se reproducirá a una escala geográfica mayor. Asimismo, se ofrecerá apoyo para elaborar una nueva legislación en materia de salud materna, neonatal e infantil bajo la dirección del Ministerio de Salud y Deporte. Por otro lado, en colaboración con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), UNICEF desarrollará servicios de salud mental y reproductiva para adolescentes (relacionados con la prevención del VIH y las ITS, entre otros) que sean accesibles y tengan en cuenta las cuestiones de género.

24. UNICEF colaborará con la administración local, las organizaciones de la sociedad civil (incluidas las que promueven la igualdad de género) y las comunidades con el fin de ampliar las intervenciones en materia de nutrición para combatir los problemas relacionados con el retraso en el crecimiento y el sobrepeso que afectan a los niños desfavorecidos de las zonas con una prevalencia elevada. El programa fortalecerá el sistema de vigilancia de la nutrición mediante la implantación de un mecanismo de gobernanza intersectorial en esta materia (a través de lo cual también se respaldará la preparación y respuesta frente a emergencias y la reducción del riesgo de desastres) y promoverá asignaciones presupuestarias sostenibles. UNICEF también abogará por una mejora del entorno jurídico y una vigilancia y aplicación de la ley eficaces, así como por la integración de módulos sobre nutrición en los planes de estudios de medicina. Las labores de asesoramiento y comunicación ayudarán a mejorar los conocimientos, las actitudes y la conducta de los niños y los cuidadores en torno a la nutrición.

25. Este componente del programa también ayudará a prestar servicios de agua y saneamiento de calidad más equitativos, especialmente en zonas periurbanas y rurales remotas, mediante una alianza con el Banco Asiático de Desarrollo, entre otras medidas. Además, se valdrá de una estrategia de comunicación para cambios en el comportamiento con el fin de que las familias y los niños sean más conscientes de los riesgos ambientales y los relacionados con el agua, el saneamiento y la higiene tanto a nivel local como nacional. Los planes comunitarios de salubridad del agua contribuirán a gestionar los riesgos derivados de la contaminación del agua, y UNICEF facilitará asistencia técnica con el fin de mejorar la financiación de los servicios relacionados con el agua, el saneamiento y la higiene. El programa también se centrará en combatir el efecto devastador que la contaminación atmosférica tiene para la salud de los niños. En este sentido, se promoverá la coordinación interministerial y la adopción de medidas de mitigación centradas en la

infancia, mediante la generación de conocimientos, el apoyo a las ideas innovadoras y la provisión de asistencia técnica de primera calidad.

Entornos de aprendizaje inclusivos, saludables y de calidad

26. El propósito de este componente del programa es garantizar que los niños más desfavorecidos de Mongolia gozan de un mayor acceso a servicios educativos en un entorno de aprendizaje saludable, inclusivo y de calidad, y que hacen uso de ellos. Dentro de este objetivo se incluye el aumento del acceso a los servicios preescolares y de desarrollo del niño en la primera infancia, así como de la calidad docente, todo ello complementado con labores encaminadas a mejorar los conocimientos, las actitudes y las prácticas de los padres. Tanto los niños y adolescentes que acuden a la escuela como los que no están escolarizados verán mejoradas su salud y nutrición, dispondrán de instalaciones de saneamiento de más calidad y estarán más preparados para la vida activa. El programa también contribuirá a la preparación y respuesta frente a emergencias y la reducción del riesgo de desastres a través del sector educativo.

27. Con el Ministerio de Educación, Cultura y Ciencia en calidad de organismo coordinador, el programa contribuirá a la reforma del sistema educativo con el fin de eliminar las brechas de desigualdad —incluida la de género— mediante el análisis, la investigación y la promoción en materia de las políticas, lo cual también mejorará la planificación, la presupuestación y el monitoreo. UNICEF prestará asistencia técnica para el desarrollo de herramientas nacionales de evaluación de la calidad de la educación y mejorará el Sistema de Información sobre la Gestión Educacional.

28. De forma paralela, el desarrollo de la capacidad a escala local ayudará a poner en marcha servicios de desarrollo del niño en la primera infancia descentralizados e intersectoriales, lo cual repercutirá en los niveles nacionales. Las alianzas locales fomentarán la concienciación de padres y cuidadores sobre la importancia crucial de este periodo de la vida de un niño, y favorecerán la participación parental en la gestión escolar. Además, se reproducirán modelos de educación inclusiva que han sido probados en el ámbito local, con el propósito de aumentar la asistencia a la escuela primaria de los niños más desfavorecidos (los niños con discapacidad y los pertenecientes a grupos minoritarios, entre otros).

29. Este componente promoverá la ejecución innovadora de los programas de educación práctica para la vida activa dirigidos a los adolescentes, tanto en el entorno escolar como fuera de la escuela. Asimismo, se dará prioridad a los conocimientos, las actitudes y las prácticas relacionadas con la prevención de las ITS y el VIH entre adolescentes. De igual modo, se fomentará la capacidad de los trabajadores sociales escolares para hacer frente a los problemas psicosociales que afectan a los estudiantes (como la violencia, el acoso y el abuso) y se estudiará la posibilidad de establecer alianzas con miras a desarrollar sistemas de remisión en las escuelas.

30. Un entorno educativo saludable resulta esencial para el logro de buenos resultados educativos, por lo que UNICEF ayudará a las autoridades a aplicar nuevas normas y requisitos de calidad del agua, el saneamiento y la higiene en los jardines de infancia, las escuelas y los internados. Se prestará una atención especial a los servicios de saneamiento para niñas —incluida la gestión de la higiene menstrual—, que se promoverán a través de las autoridades educativas y sanitarias locales. UNICEF también tratará de establecer asociaciones con el fin de crear clubes de medio ambiente, salud e higiene en las escuelas, y

pondrá en marcha campañas para fomentar el lavado de manos con la participación directa de los adolescentes.

Políticas sociales y sistemas de protección equitativos

31. Este componente del programa tiene el propósito de velar por que las políticas, los presupuestos y los sistemas relacionados con la infancia —en particular, el sistema de protección de la infancia— sean inclusivos y se centren en el género y la equidad. El componente atenderá a una serie de necesidades, a saber: un sistema de bienestar social para la infancia más integrado; la aplicación de la nueva Ley de Protección de la Infancia; el fortalecimiento de la gobernanza local adaptada a los niños; y el establecimiento de alianzas estratégicas con el sector privado.

32. Asimismo, este componente respaldará la reforma en materia de protección social nacional respecto a la asistencia social, al tiempo que UNICEF —en colaboración con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Banco Asiático de Desarrollo y el Banco Mundial— facilitará las transferencias de efectivo destinadas a los niños desfavorecidos y las familias vulnerables. Además, UNICEF aportará solidez a la base de conocimientos y evaluación que sustenta la protección social a escala nacional, con lo que demostrará su repercusión y sostenibilidad, y propondrá posibles elementos de mejora para que las prestaciones por hijo a cargo sean más eficaces. Se impulsarán también los sistemas nacionales de monitoreo de la pobreza y la equidad infantil, que se basarán en conclusiones de estudios fundamentadas con el fin de incidir en el enfoque de equidad de las políticas nacionales y de propiciar una descentralización eficaz. Entre las opciones estratégicas posibles, se encuentra la prestación de asistencia técnica de primera calidad, junto con iniciativas encaminadas a que los asociados estén en contacto con las mejores prácticas a nivel mundial mediante la cooperación triangular y el diálogo internacional.

33. Con la aprobación de la Ley de Protección de la Infancia, surge la necesidad prioritaria de crear un sistema eficaz para prestar servicios dotados de mecanismos de monitoreo y aplicación. UNICEF y el Ministerio de Desarrollo Demográfico y Protección Social fomentarán el desarrollo de la capacidad de los sectores del bienestar social y la justicia en el ámbito nacional y subnacional. Por su parte, el programa reforzará la capacidad de presupuestación, monitoreo y seguimiento de cara a asegurar que los servicios de protección de la infancia reciben la financiación adecuada. El desarrollo de sistemas de gestión de la información, junto con la mejora de los datos y el análisis de las administraciones locales, ayudará a prevenir y tramitar los casos de violencia, explotación y abuso. Además, UNICEF seguirá desempeñando un papel rector en la protección de la infancia en situaciones de emergencia.

34. De igual modo, se favorecerá el incremento de la descentralización mediante la promoción de políticas con el fin de que la infancia ocupe un lugar prioritario en la planificación y presupuestación de las autoridades locales, que gozan cada vez de más autonomía. Así, se reforzará su capacidad con el propósito de aumentar el gasto en servicios sociales integrados y equitativos con cargo a fuentes presupuestarias descentralizadas. En concreto, y sobre la base de la experiencia adquirida, se fortalecerá la capacidad de recopilación y utilización de los datos relativos a los derechos del niño con el fin de fundamentar las decisiones y políticas en el ámbito local. Se prestará, además, asistencia técnica para la gestión de las intervenciones multisectoriales convergentes. Por último, en el plano subnacional se fomentará la participación de los niños y la comunidad para que influyan en las decisiones relativas a la priorización del gasto.

35. Como aspecto innovador de este programa para el país, cabe mencionar la colaboración con el sector privado en crecimiento, que en la actualidad representa el 75% del PIB del país (Banco Mundial, 2014). UNICEF establecerá alianzas estratégicas con el fin de promover la responsabilidad social de las empresas —en especial con la prominente industria minera— con miras a aprovechar su potencial para contribuir al logro de resultados favorables para los niños y reproducir intervenciones de éxito demostrado. Además, el programa ayudará a defender los derechos del niño en el lugar de trabajo, el mercado y la comunidad, y a que se contemplen en los principios de empresa.

Eficacia del programa

36. El componente de eficacia del programa servirá para garantizar que este se diseña, coordina, gestiona y respalda con eficacia a fin de que cumpla las normas de calidad en materia de programación. A partir de las lecciones aprendidas, apoyará la coordinación del programa, incluidos los mecanismos de trabajo interministerial, así como su planificación, monitoreo y evaluación. UNICEF recurrirá de manera sistemática al análisis de las barreras y obstáculos con el objeto de orientar el programa en beneficio de los niños más desfavorecidos. Asimismo, promoverá los derechos del niño y contribuirá a su ejercicio efectivo a través de la comunicación pública y de alianzas estratégicas con un amplio abanico de partes interesadas sirviéndose de la promoción con base empírica y la gestión del conocimiento.

37. La comunicación, la promoción y las asociaciones estratégicas resultarán especialmente importantes para el enfoque de planificación del programa para el país, así como para llegar a una sociedad joven cada vez más interrelacionada. UNICEF hará uso de los medios digitales y tradicionales con el propósito de inspirar a los principales responsables de la adopción de decisiones, los líderes de opinión, los medios de comunicación y el público en general para que actúen en favor del interés superior de los niños de Mongolia. A través de las nuevas tecnologías y la innovación se accederá a nuevos asociados y a un público más amplio, especialmente a los jóvenes y a la generación del milenio.

Cuadro sinóptico del presupuesto

<i>Componente del programa</i>	<i>(Miles de dólares EE. UU.)</i>		
	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Supervivencia y desarrollo infantil	452	8 250	8 702
Entornos educativos inclusivos, saludables y de calidad	858	8 862	9 720
Políticas sociales y sistemas de protección equitativos	1 821	4 100	5 921
Eficacia del programa	1 689	788	2 477
Total	4 820	22 000	26 820

* Cifras estimadas basadas en la futura disponibilidad de oportunidades de financiación, contribuciones de donantes y fondos del sector privado y temáticos. En los cálculos no se incluyen los fondos de emergencia.

Gestión del programa y de los riesgos

38. Este documento del programa para el país resume las contribuciones de UNICEF a los resultados nacionales y constituye el principal método de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva en lo que respecta a los resultados y los recursos asignados al programa de país. Las responsabilidades del personal directivo de UNICEF en los planos nacional, regional y de la sede con respecto a los programas de país están establecidas en las políticas y los procedimientos programáticos y operativos de la organización.

39. El programa se coordinará mediante el mecanismo de coordinación del MANUD y su ejecución se llevará a cabo bajo la dirección del Ministerio de Asunto Exteriores, en colaboración con otros ministerios y departamentos sectoriales de ámbito nacional y subnacional, y con asociados no gubernamentales. Los organismos de las Naciones Unidas con presencia en Mongolia seguirán compartiendo instalaciones y servicios, y la supervisión de la seguridad estará a cargo del Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas.

40. Con ánimo de reforzar la eficacia del programa, se pondrán en marcha medidas convergentes en una serie de zonas geográficas bien definidas (tanto rurales como urbanas) que se seleccionarán en función de la mayor prevalencia de problemas y disparidades persistentes graves para los niños. Este enfoque aportará un gran valor añadido en términos de recuperación de la inversión destinada a mejorar los resultados en favor de la infancia y asegurará la eficiencia operativa en el uso y monitoreo de los recursos, tal como se ha destacado en los exámenes y evaluaciones del programa.

41. La crisis macroeconómica actual y la disminución de la asistencia oficial para el desarrollo plantean riesgos importantes para la consecución de resultados que favorezcan a los niños. A partir de una estrategia de movilización de recursos actualizada, UNICEF mitigará esos riesgos y garantizará la provisión de otros recursos a través de un doble enfoque. Por un lado, intensificará su colaboración con los donantes tradicionalmente vinculados al país cuya contribución haya aumentado de forma constante en los últimos años y, por otro lado, entablará contactos con nuevos donantes y aumentará su participación activa en los grupos de coordinación de donantes de Mongolia. Asimismo, reafirmará su función de movilización de recursos en favor de una inversión permanente en la infancia procedente del presupuesto estatal, en concreto mediante el desarrollo de su asociación con el Ministerio de Finanzas, así como de las instituciones financieras internacionales y el sector privado. Los desastres naturales y las perturbaciones provocadas por el cambio climático también constituyen riesgos destacables. En consecuencia, las estrategias de preparación y respuesta frente a emergencias y de reducción del riesgo de desastres se incorporarán a todos los componentes del programa y se coordinarán mediante los mecanismos del MANUD. UNICEF sigue liderando los grupos temáticos de nutrición y agua, saneamiento e higiene, y codirige con otros organismos el grupo de educación, así como el subgrupo de protección de la infancia. El sistema de alerta y acción tempranas se actualizará cada año, lo cual mejorará la preparación para emergencias. De igual modo, el plan de garantía anual del método armonizado de transferencias de efectivo contribuirá a mitigar los riesgos para la ejecución del programa. UNICEF evaluará los riesgos

sistemáticamente y determinará las medidas de mitigación en el marco de gestión de riesgos institucionales.

Monitoreo y evaluación

42. El monitoreo y la evaluación se fundamentarán en el marco de resultados y recursos. Las medidas de monitoreo se centrarán en la evaluación de los avances hacia la eliminación de los obstáculos y barreras en diferentes ámbitos (oferta, demanda, entorno propicio), según lo descrito en los componentes del programa. La vigilancia y la presentación de informes de conformidad con el MANUD, así como los ajustes que sea necesario realizar en el programa, se fundamentarán en las revisiones anuales y en el examen de mitad de período previsto para 2019.

43. En el plan integrado de vigilancia y evaluación se incluirán actividades prioritarias de investigación, monitoreo y evaluación fundamentales para la gestión basada en los resultados. UNICEF llevará a cabo cuatro evaluaciones principales, a saber: a) una valoración de la evaluabilidad del programa para el país; b) una evaluación de los mecanismos de prestación de servicios de protección de la infancia; c) una evaluación del programa de educación inclusiva; y d) una evaluación del enfoque geográfico adoptado en el programa para el país.

44. UNICEF seguirá colaborando con la Oficina Nacional de Estadística, la Dirección Nacional de la Infancia y otras instituciones nacionales y subnacionales competentes. De esta forma se contribuirá a mejorar la cobertura, la calidad y el enfoque equitativo de los datos desglosados, y se reforzará el monitoreo de los resultados, por ejemplo, respecto a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible centrados en los niños. El programa invertirá en la armonización de las estadísticas relativas a los derechos del niño en todos los órganos oficiales (para lo que se valdrá, entre otras cosas, de los sistemas de información de gestión sectorial) a fin de que sean acordes con las normas internacionales. Asimismo, colaborará con los ministerios pertinentes con miras a vigilar la aplicación de las leyes de reciente adopción. UNICEF encabezará el grupo de monitoreo del MANUD, como parte integrante del grupo de resultados del MANUD dirigido conjuntamente por el Gobierno y las Naciones Unidas.

Anexo

Marco de resultados y recursos

Programa de cooperación entre Mongolia y UNICEF, 2017-2021

Convención sobre los Derechos del Niño: Artículos 2 a 4, 6, 7, 9, 12 a 15, 17 a 21, 23 a 30, 32, 34 a 37, 39, 40 y 42.

Prioridades nacionales de la Visión 2030 de Desarrollo Sostenible de Mongolia

2.2 Desarrollo social sostenible (2.4.1 Garantizar la equidad social a través del crecimiento inclusivo; 2.4.2 Un sistema de atención de la salud eficaz, accesible y de primera calidad; una sociedad basada en el conocimiento y una Mongolia cualificada); 2.3 Sostenibilidad ambiental (2.5.1 Gestión integrada de los recursos hídricos; 2.5.2 Hacer frente al cambio climático); 2.4 Gobernanza en favor del desarrollo sostenible.

Objetivos de Desarrollo Sostenible: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 11, 12, 13, 16, 17

Resultados del MANUD con participación de UNICEF: Todos los resultados del programa de UNICEF contribuyen a los tres resultados propuestos del MANUD, en particular el

Resultado 2. En 2021, la población pobre y vulnerable se beneficia de una mejor protección social y puede hacer un uso cada vez mayor de servicios sociales básicos equitativos y de calidad, con una atención especial al agua, el saneamiento y la higiene.

Indicadores de resultados del MANUD para medir el cambio al que contribuye UNICEF:

1. Porcentaje de la población que utiliza fuentes de agua mejoradas
2. Porcentaje de la población que utiliza instalaciones de saneamiento mejoradas
3. Tasa de mortalidad estandarizada por enfermedad (desglosada por zona rural o urbana, género y zona geográfica)
4. Porcentaje de mujeres que se sometieron a controles prenatales al menos seis veces durante el embarazo
5. Tasa de fecundidad de las adolescentes (de 15 a 19 años) por cada 1.000 mujeres
6. Tasa neta de matriculación en educación primaria y secundaria de los niños del quintil más pobre
7. Matriculación de niños con discapacidad en escuelas de enseñanza general
8. Porcentaje de niños menores de cinco años del quintil más pobre que presenta un desarrollo adecuado en términos de salud, aprendizaje y bienestar psicosocial
9. Porcentaje de niños de 36 a 59 meses del quintil más pobre que asisten a un programa de educación en la primera infancia
10. Porcentaje del PIB destinado al gasto público en protección social
11. Prevalencia del retraso en el crecimiento entre niños menores de cinco años
12. Prevalencia de estudiantes con sobrepeso en los niños de 13 a 17 años

Existencia de un marco jurídico y normativo centrado en la participación de los jóvenes y la protección de los derechos de los grupos desfavorecidos (ley sobre violencia doméstica, política de juventud, nueva ley de protección de la infancia y ley relativa a la protección de las personas con discapacidad)

Resultados relacionados del Plan Estratégico de UNICEF (del Plan Estratégico de 2014-2017): Todos

Objetivos de UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia y metas	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa del país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa del país (en miles de dólares EE.UU.) Recursos ordinarios (RO) Otros recursos (OR)		
					RO	OR	Total
1. En 2021, los niños más desfavorecidos de Mongolia se benefician de un mayor acceso a servicios que promuevan la salud y la nutrición — incluidos los de agua, saneamiento e higiene—, y hacen un mayor uso de ellos, y de intervenciones que mitiguen los efectos de la contaminación atmosférica en la supervivencia de los niños	Porcentaje de niños de 0 a 5 meses que se alimenta exclusivamente con leche materna Base de referencia: 47,1% (2013) Meta: 60%	Encuesta de muestreo de indicadores sociales /Oficina Nacional de Estadística	1.1. Las autoridades centrales y descentralizadas en materia de salud de las zonas objetivo han mejorado su capacidad para implantar y mantener servicios de salud materna, neonatal e infantil; de prevención del VIH y las ITS; y de salud mental para adolescentes, a través de los sistemas de prestación subnacionales.	Gobierno: Ministerio de Salud y Deportes; Ministerio de Finanzas; Ministerio de Medio Ambiente, Desarrollo Verde y turismo; Oficina Nacional de Estadística, Municipalidad de Ulaanbaatar; Comisión Reguladora de los Servicios relacionados con el Agua; Instituto de Salud Pública; Administraciones locales Naciones Unidas: Organización Mundial de la Salud (OMS); Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA); Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat);	452	8 250	702
	Niños menores de un año que reciben la vacuna contra el sarampión a nivel nacional Base de referencia: 86,1% (2013) Meta: 89%	Encuesta de muestreo de indicadores sociales/Oficina Nacional de Estadística	1.2. Las autoridades centrales y descentralizadas en materia de salud de las zonas objetivo han mejorado su capacidad para presupuestar, diseñar y prestar servicios de nutrición equitativos de calidad, así como para legislar en consecuencia.				
	Porcentaje de muertes por neumonía entre niños menores de cinco años Base de referencia: 15% (2015) Objetivo: 12%	Ministerio de Salud y Deportes	1.3. Las autoridades centrales y descentralizadas en materia de salud de las zonas objetivo han mejorado su capacidad para presupuestar, diseñar, coordinar y prestar servicios relacionados con el agua, el saneamiento y la higiene e intervenciones que mitiguen los efectos de la contaminación atmosférica en la supervivencia de los niños, así como para legislar en consecuencia.				
	Porcentaje de adolescentes de 15 a 19 años que se han sometido a la prueba del VIH (nacional/niñas/niños) Base de referencia: 13,5%/16,5%/10,4% (2014) Meta: 20%, 22%, 18%	Ministerio de Salud y Deportes					
	Proporción de la población que usa fuentes de agua potable mejoradas en las zonas objetivo de UNICEF Base de referencia: Por determinar* (2016) Meta: 90%	Informe de la encuesta de UNICEF					

Objetivos de UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia y metas	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa del país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa del país (en miles de dólares EE.UU.) Recursos ordinarios (RO) Otros recursos (OR)		
					RO	OR	Total
	Proporción de la población que cuenta con instalaciones de saneamiento mejoradas en las zonas objetivo de UNICEF Base de referencia: Por determinar* (2016) Meta: 80% (*La encuesta para esta base de referencia se llevará a cabo en 2016)	Informe de la encuesta de UNICEF		Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) Otros: Banco Mundial; Banco Asiático de Desarrollo (BASD); Banco ING; Banco ARIG de Mongolia, Servicio Alemán para el Desarrollo; Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE); Organismo de Cooperación Internacional de la República de Corea; Organismo Japonés de Cooperación Internacional (OJCI); organizaciones no gubernamentales (ONG); organizaciones comunitarias; medios de comunicación; Radioemisora Nacional de Mongolia (MNB, por sus siglas en inglés); Cámara de			
	Número de nuevos programas y políticas nacionales sobre mitigación de los efectos de la contaminación atmosférica en la salud de los niños Base de referencia: 0 (2016) Objetivo: 2	Base de datos jurídica del Gobierno					

Objetivos de UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia y metas	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa del país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa del país (en miles de dólares EE.UU.) Recursos ordinarios (RO) Otros recursos (OR)		
					RO	OR	Total
				Comercio			
2. En 2021, los niños más desfavorecidos gozan de mayor acceso a servicios educativos en un entorno saludable, inclusivo y de calidad, y hacen un mayor uso de ellos.	Tasa neta de asistencia a la educación preescolar (nacional/niños/niñas/quintil más pobre) Base de referencia: 68,2% / 68,1% / 68,2% / 35,8% (2013) Meta: 78% / 78% / 78% / 46%	Encuesta de muestreo de indicadores sociales/Oficina Nacional de Estadística	2.1. El Ministerio de Educación, Cultura y Ciencia cuenta con una capacidad mejorada para desarrollar, presupuestar, diseñar y aplicar requisitos, normas, estrategias y políticas equitativas y que tienen en cuenta las cuestiones de género en materia de desarrollo de la primera infancia y aprendizaje de los adolescentes.	Gobierno: Ministerio de Educación, Cultura y Ciencia; Ministerio de Salud y Deportes; Ministerio de Finanzas; Municipalidad de Ulaanbaatar; Oficina Nacional de Estadística; administraciones locales	858	8 862	9 720
	Tasa de matriculación de los niños con discapacidad en escuelas de enseñanza general (nacional) Base de referencia: 44% (2010) Meta: 70%	Censo/Oficina Nacional de Estadística	2.2. Las autoridades educativas descentralizadas de las zonas objetivo han mejorado su capacidad para aumentar el acceso a servicios de educación primaria y de desarrollo en la primera infancia inclusivos y de calidad, así como su uso.	Naciones Unidas: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); OMS UNFPA; PNUD			
	Porcentaje de adolescentes de 15 a 19 años que tienen conocimientos exhaustivos sobre el VIH y el sida (nacional: niños/niñas) Base de referencia: 69,5% / 68,6% (2013)Meta: 80% / 80%	Encuesta de muestreo de indicadores sociales/Oficina Nacional de Estadística	2.3. Las autoridades educativas de las zonas objetivo han mejorado su capacidad para diseñar y ejecutar programas innovadores que contribuyan a mejorar la preparación para la vida, la participación y favorezcan una mayor utilización de los servicios de prevención de las ITS.	Otros: Banco Mundial; BASD; COSUDE; Unión Europea (UE); Organismo de cooperación Internacional de la República de Corea; OJCI; Save the Children; World Vision; WASH Action of Mongolia; Cruz Roja de Mongolia; The Asia			
	Proporción de jardines de infancia, escuelas e internados de las zonas objetivo de UNICEF que disponen de instalaciones de agua, saneamiento e higiene mejoradas de conformidad con los requisitos y normas nacionales Base de referencia: 0 (2016)	Ministerio de Educación, Cultura y Ciencia	2.4. Las autoridades educativas de las zonas objetivo han aumentado su capacidad para aplicar normas y requisitos relativos al agua, el saneamiento y la higiene en jardines de infancia, escuelas e				

Objetivos de UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia y metas	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa del país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa del país (en miles de dólares EE.UU.) Recursos ordinarios (RO) Otros recursos (OR)		
					RO	OR	Total
	Meta: 100%		internados.	Foundation; Universidad de Ciencia y Tecnología de Mongolia			
3. En 2021, las políticas, los presupuestos y los sistemas relacionados con la infancia —entre particular, el sistema de protección de la infancia— son inclusivos y equitativos.	Porcentaje del PIB destinado al gasto público en protección social en favor de los niños Base de referencia: Por determinar (2016) Meta: un 2% más (*La encuesta para esta base de referencia se llevará a cabo en 2016)	Ministerio de Desarrollo Demográfico y Protección Social, Ministerio de Finanzas	3.1. Las autoridades nacionales disponen de mejor capacidad y mejores pruebas de cara a que los sistemas de protección social de ámbito nacional sean más equitativos y estén más centrados en la infancia.	Gobierno: Ministerio de Finanzas; Ministerio de Desarrollo Demográfico y Protección Social; Oficina Nacional de Estadística; Dirección Nacional De la Infancia; Parlamento de Mongolia; Secretaría del Gabinete; Cámara de Comercio Naciones Unidas: UNFPA, PNUD, Organización Internacional del Trabajo (OIT) Otros: Banco Mundial, BASD; UE, Servicio Alemán para el Desarrollo, COSUDE, Organismo de Cooperación Internacional de la República de Corea,	1 821	4 100	921
	Niños de 2 a 14 años que han sufrido prácticas disciplinarias violentas por parte de un miembro del hogar Base de referencia: 49,3% (2013) Meta: 44% (2021)	Encuesta de muestreo de indicadores sociales/Oficina Nacional de Estadística	3.2. El Gobierno dispone de una mejor capacidad para programar, presupuestar y prestar servicios de protección de la infancia, así como para legislar consecencial respecto, con el fin de proteger a los niños frente a la violencia, el abuso y la explotación, tanto a nivel nacional como en las zonas objetivo.				
	Número de empresas que han introducido elementos relativos a los Derechos del Menor y Principios de Empresa Base de referencia: 0 (2015) Meta: 10	Monitoreo de UNICEF	3.3. Las autoridades locales de las zonas objetivo han adoptado estrategias adaptadas a los niños, han mejorado sus conocimientos sobre la situación de la infancia y han mejorado su capacidad para diseñar y prestar servicios integrados y equitativos. 3.4. El sector privado (en concreto, la industria extractiva) ha incrementado su capacidad y compromiso con relación a su				

Objetivos de UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia y metas	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa del país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa del país (en miles de dólares EE.UU.) Recursos ordinarios (RO) Otros recursos (OR)		
					RO	OR	Total
			responsabilidad de respetar los derechos de los niños, lo cual incluye la aplicación de los Derechos del Menor y Principios de Empresa.	OJCI, ONG, Banco ING, Banco ARIG de Mongolia			
4. El programa para el país se diseña, coordina, gestiona y respalda con eficacia a fin de que cumpla determinadas normas de programación en la consecución de resultados en favor de la infancia	Número de exámenes anuales participativos llevados a cabo durante el ciclo del programa Base de referencia: 5 (2016) Meta: 5	Monitoreo de UNICEF	4.1. Planificación y monitoreo del programa: el personal de UNICEF y los asociados disponen de asesoramiento, herramientas y recursos para que planificar y monitorear los programas con eficacia. 4.2. Comunicación, promoción y asociaciones: el personal y los asociados de UNICEF cuentan con asesoramiento, herramientas y recursos para realizar labores de promoción y establecer alianzas con los asociados de manera eficaz a fin de hacer frente a las cuestiones relacionadas con los derechos de los niños.	Gobierno: Ministerio de Asuntos Exteriores; Ministerio de Educación, Cultura y Ciencia; Dirección Nacional de la Infancia; Ministerio de Finanzas; Ministerio de Desarrollo Demográfico y Protección Social; Oficina Nacional de Estadística; Ministerio de Medio Ambiente, Desarrollo Verde y Turismo; Municipalidad de Ulaanbaatar; Comisión Reguladora de Servicios relacionados con el Agua; Cámara de Comercio; Instituto de Salud Pública; administración local Otros: ONG	1 869	788	2 477

Objetivos de UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia y metas	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa del país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa del país (en miles de dólares EE.UU.) Recursos ordinarios (RO) Otros recursos (OR)		
					RO	OR	Total
Recursos totales					4 820	22 000	26 820